

---

**La Comisión Rectora del FROB, en reunión celebrada en el día de hoy, ha decidido apoyar financieramente tres procesos de integración de entidades de crédito, previamente aprobados por el Banco de España.**

---

### **Nota de prensa – 25 de marzo de 2010**

La Comisión Rectora del FROB, en reunión celebrada en el día de hoy, ha decidido apoyar financieramente tres procesos de integración de entidades de crédito, previamente aprobados por el Banco de España.

La Comisión Rectora del FROB ha decidido apoyar financieramente, tras su preceptiva aprobación por el Banco de España, los siguientes procesos de integración:

- Cajas de Manlleu, Sabadell y Terrassa. Importe del apoyo: 380 M€
- Cajas de Catalunya, Tarragona y Manresa. Importe del apoyo: 1.250 M€
- Caja Duero y Caja España. Importe del apoyo: 525 M€

Estos apoyos se materializarán mediante la suscripción por el FROB de participaciones preferentes convertibles en cuotas participativas y su efectividad queda supeditada a la ejecución de los proyectos de integración en los términos autorizados por el Banco de España, a su valoración por la Comisión Europea y a la no oposición de la Vicepresidenta Segunda y Ministra de Economía y Hacienda del Gobierno de España.